

LAS 7 COSAS MÁS IMPORTANTES QUE DEBE SABER SOBRE LA TOMA DE DECISIONES RESPALDADA

1. ¿Qué es la toma de decisiones respaldada (TDR)?

La toma de decisiones respaldada es una forma de apoyar y atender el proceso de decisión. Así como una silla de ruedas sirve para ayudar a que alguien se movilice, podemos servirle a una persona que podría necesitar ayuda para tomar sus propias decisiones. En la TDR, la persona elige a acompañantes para que la ayuden en el proceso de toma de decisiones, si bien es ella quien tiene la última palabra. Los acompañantes y los tipos de apoyos que se necesitan suelen escribirse en un acuerdo para la toma de decisiones respaldada.

2. ¿Quién puede usar la toma de decisiones respaldada?

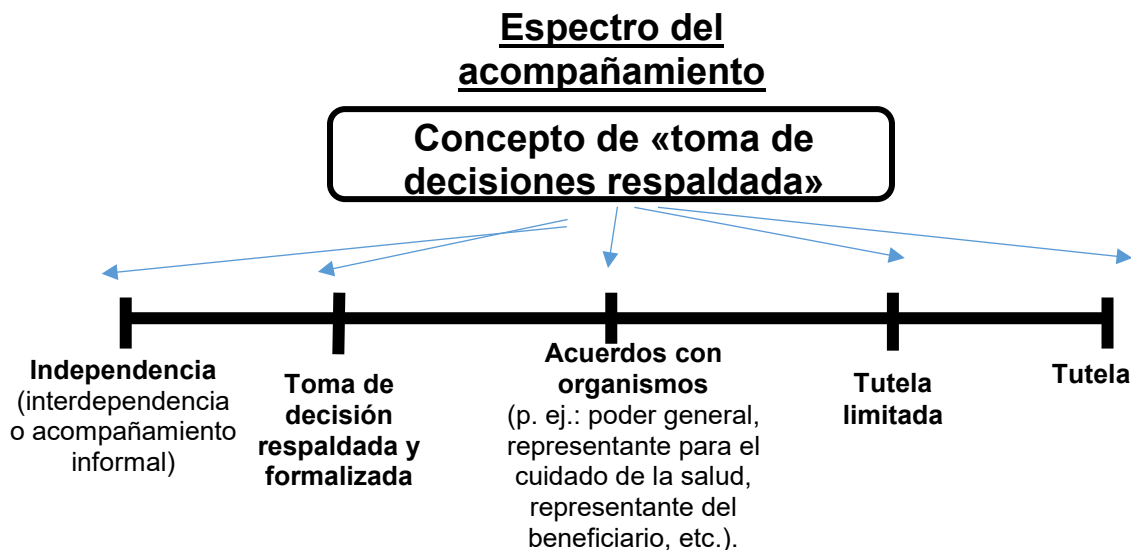
Todos pueden usarla, para cualquier aspecto de la vida. El concepto de «toma de decisiones respaldada» puede emplearse siempre que alguien necesite ayuda para decidir. En el caso de la tutela, puede ser una manera de que la persona aprenda estrategias para tomar decisiones y de brindarle una mayor autodeterminación. Todos aquellos que tengan una discapacidad o enfermedad pueden usarla, incluso si sufren problemas de salud mental, enfermedades crónicas o enfermedades en la vejez.

Como solemos asumir que quienes tienen una discapacidad o sufren una enfermedad en la vejez no tomarán decisiones correctas o no saben tomarlas, no les damos la oportunidad de decidir. Por lo tanto, deben dárseles las posibilidades para que armen estrategias profundas para tomar decisiones y así puedan contar con la misma dignidad para tomar riesgos y la oportunidad de aprender de las que todos gozamos.

3. ¿Qué opciones existen para ayudar a alguien a tomar decisiones?



La tutela no es la única opción; hay muchas maneras de apoyar a alguien para que tome decisiones que fomentan su independencia y autodeterminación al máximo. Muchas pueden combinarse entre sí y cambiar con el tiempo según las necesidades de la persona. Incluso el concepto de «toma de decisiones respaldada» puede emplearse en cualquiera de estos acuerdos.



4. ¿En qué se diferencia la toma de decisiones respaldada de otros documentos legales, como un poder general?

En la toma de decisiones respaldada, es la persona quien tiene la última palabra. Por lo general en los poderes generales, según cómo se redacten, la persona cede la potestad de decisión a otra en determinadas situaciones o momentos. En la TDR, la persona conserva su competencia para tomar decisiones. Incluso en los poderes redactados minuciosamente, se tiende a asumir que se le da al abogado la potestad para tomar decisiones. En el caso de la TDR, se trata de un tipo de asistencia completamente diferente: no se le da a nadie la autoridad para tomar decisiones, sino que se estructura el acompañamiento que la persona necesita para tomar sus propias decisiones.

5. ¿Qué protecciones hay para garantizar que las personas estén protegidas contra el maltrato, el abandono o la explotación?



Apoyar la independencia y la autodeterminación puede contribuir a que las probabilidades de que haya maltrato, abandono o explotación sean menores. Hay estudios que demuestran que la gente es menos propensa a sufrir estas acciones cuando se la escucha. Las consecuencias de que no se nos permita tomar decisiones o que se ignoren nuestras decisiones se asocian a una mayor probabilidad de que tengamos depresión, ansiedad, soledad, y de que empeoren los síntomas psicológicos. Por eso, es mejor enseñar a identificar conductas tóxicas, ofensivas o explotadoras a que las personas dependan de que alguien siempre esté allí para hacerlo por ellos.

Aunque no hay garantías de seguridad con ningún acuerdo, ni con las tutelas, no hay motivo para limitar las opciones de las que se pueden disponer para disfrutar la vida al máximo. Se debe tener prudencia para equilibrar la protección ante peligros inciertos en el futuro a fin de no vulnerar los derechos civiles innecesariamente.

6. ¿Los acuerdos sobre la toma de decisiones respaldada debe tener un formato especial?

No, los acuerdos sobre la toma de decisiones respaldada no precisan un formato especial. En estos acuerdos se pone la ayuda para la toma de decisiones por escrito para que la persona y quienes esta haya elegido como sus acompañantes entiendan cómo funcionará la relación. También se pueden usar para mostrarles a terceros, tales como doctores o prestadores de servicios que quizá pongan en duda la capacidad de la persona para tomar decisiones, de que puede hacerlo por sí misma, incluso si recurre a adaptaciones para ello.

7. ¿El acuerdo sobre la toma de decisiones respaldada debe tener la aprobación de un tribunal?

No, un tribunal no tiene que supervisarlos. Por lo general, únicamente las tutelas deben contar con la aprobación de un juzgado. Los acuerdos sobre TDR no tienen que presentarse ante un tribunal para entrar en vigor. A medida que estos acuerdos sean más frecuentes, los jueces que consideren los pedidos de tutela serán más conscientes de las tantas alternativas que hay y posiblemente tendrán en cuenta unas que sean menos restrictivas, como las TDR, si son adecuadas.

Para obtener más información, ingrese al sitio web de Indiana Disability Rights y visite la sección «Toma de decisiones respaldada» en: www.IndianaSDM.org

Presentado por:

